

## La territorialidad de los pueblos originarios: una historia de despojos y violaciones en el *Abya Yala*

Jenny González-Muñoz<sup>1</sup>

---

**RESUMEN:** El territorio para los pueblos autóctonos implica una relación de identidad y de auto-construcción y el reconocimiento de su espacio comunitario que sintetiza los elementos implicados dentro de un pasado común, es decir, histórico, es la visión del mundo como el lugar donde se desarrollan todas las relaciones sociales esenciales para la continuidad cultural en una larga eventualidad de derechos y deberes colectivos. Para los pueblos indígenas de América Latina la territorialidad tiene que ver con la herencia ancestral, y no solamente como un lote de tierra capitalizable, su valor es sagrado y comunitario, y no económico. Desde el siglo XV estos pueblos han sufrido la violencia y el despojo de sus tierras ancestrales, una situación que incluso en el siglo XXI está presente..

**PALABRAS-CHAVE:** *Pueblos indígenas de América Latina, territorialidad, despojo.*

---

**RÉSUMÉ:** Le territoire pour les populations autochtones implique une relation d'identité et de l'auto-construction et la reconnaissance de soi l'espace communautaire qui synthétise les éléments impliqués dans un passé commun, c'est à dire historique, c'est la vision du monde comme l'endroit où il fait toutes les relations sociales essentielles enregistré pour la continuité culturelle dans un large éventail de droits et des devoirs collectifs. Pour les peuples indigènes d'Amérique latine, la territorialité a à voir avec l'héritage ancestral, et pas seulement un morceau de terre capitalisés, sa valeur est sacrée et communautaire, et non économique. Depuis le XV<sup>e</sup> siècle, ces peuples ont souffert le viol et la dépossession de leurs terres ancestrales, une situation que même dans le XXI<sup>e</sup> siècle reste bien réel.

**MOTS-CLÉS:** *Peuples indigènes d'Amérique latine, territorialité, dépossession.*

---

<sup>1</sup> Doctora en Cultura Latinoamericana y del Caribe – Instituto Pedagógico de Caracas – Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Venezuela. Mestranda en Memoria Social y Patrimonio Cultural – Universidad Federal de Pelotas – Brasil.

*No hay odio de razas, porque no hay razas. Los pensadores canijos, los pensadores de lámparas, enhebran y recalientan las razas de librerías, que el viajero justo y el observador cordial buscan en vano en la justicia de la Naturaleza, donde resalta en el amor victorioso y el apetito turbulento, la identidad universal del hombre. El alma emana, igual y eterna, de los cuerpos diversos en forma y en color.*

José Martí.  
*Nuestra América.*

### **La avaricia traza el camino de los invasores**

Para el siglo XV España es un país empobrecido económicamente hablando, precisa con urgencia la inclusión de nuevos beneficios que reinyecten su poder adquisitivo, lo cual por las características de los acontecimientos internos que está sufriendo el país europeo, deben venir del extranjero. El panorama no es muy alentador, no obstante, a finales de dicho siglo sucede algo que cambiará el curso de la agonizante historia económica española para ensalzarla como una de las más importantes: el hallazgo de las tierras del *Abya Yala*<sup>2</sup>. El “Nuevo Mundo”. América.

Este hallazgo furtivo no sólo significa la subida vertiginosa de la economía, al encontrar en esas tierras oro, plata, piedras preciosas, frutas exóticas, animales, personas, sino el acrecentamiento paulatino del territorio español, al llevarse a cabo la invasión y el hurto que ha sido tildado por la historiografía universal como “conquista” o “colonización”, y en otro de los casos “descubrimiento”.

Como ya es sabido, las embarcaciones que viajan por los mares oceánicos topan con un continente que los viajeros a bordo

---

<sup>2</sup> Este término es de origen *karibe-kuna* y se puede traducir como “continente en expansión”, siendo acuñado en la contemporaneidad por los otros pueblos indígenas para referirse a las tierras que van desde México hasta la Patagonia.

no están buscando, su misión se había enfocado en el Asia, al perder el rumbo inicial se consiguen con un territorio que les parece paradisíaco porque lo encuentran cuando están a punto de morir de hambre, sed y desesperanza, es por ello que en un comienzo se hacen fantasías utópicas tanto sobre la naturaleza circundante como sobre los seres que allí habitan. Pero tal “descubrimiento” no existe, su desvío los ha llevado a poner pie en una tierra que desconocen, acontecimiento, sin embargo, que no debe anular la realidad de un desarrollo que desde tiempos anteriores se ha venido dando en esas posesiones. Respecto a esto Germán Arciniegas en su libro *Este pueblo de América*, citado por Salvador Morales (1994), expresa:

*El viaje de Colón no abre la historia del descubrimiento de América, sino la de su conquista. Una cosa es descubrir a un pueblo, penetrar en el sentido de sus instituciones, conocer de sus ideales, de sus creencias, de su mecanismo espiritual, y otra conquistarlo: dominarlo materialmente, contrariar su carácter para imponerle el del pueblo que lo sojuzga y reduce a servidumbre (p.10).*

Colón y sus compañeros comienzan a hablar, entonces, de sirenas, hipocampos, cíclopes, y una cantidad de figuras fantásticas, inventariando su imaginario. Luego esta idea se transforma en una especie de admiración por aquellos lugareños que les han recibido con regalos y amabilidad quizá excesiva, a la sazón los ven hermosos, de buena estirpe y finos cuerpos. Pero pronto este ideal se verá sustituido por algo que sobrepasa las ansias de los recién llegados extranjeros, abriendo el camino de la avaricia: el oro (Las Casas, 1992).

Fácil es de imaginar que rápidamente deja de importar la calidad de las gentes y su “aprecio”, la posibilidad de ser ricos que estos personajes tienen en sus manos, y el enriquecer, a su vez, las arcas de los reyes, y por ende, España, trae consigo la necesidad de apropiamiento de las “nuevas tierras”, y la importancia de los nativos pasa a estimarse como mano de obra y, eventualmente, fuente informativa para hacer más fructífero el hallazgo de las riquezas del *Abya Yala*.

Comienzan a escuchar leyendas que convierten en noticias, sobre la existencia masiva de oro hasta en los sitios más recónditos de *Guanahani*, la Española, las islas vecinas, e incluso en tierra firme continental. Se empieza a fraguar la leyenda de El Dorado, pero para que esta maravilla pueda ser realidad, las tierras americanas deben formar parte del botín aventurero. La invasión, despojo y violación del territorio indígena cobra su inicial papel, develándose la batalla por la tenencia de la tierra.

Los conquistadores a medida que van acrecentando sus visitas a poblados y naciones, escuchan cuentos sobre el abundante oro que produce la naturaleza del “Nuevo Mundo”. Los reyes llevan coronas de dicho material y piedras preciosas, paisanos han sido vistos con adornos (pepitas) de oro en la nariz, se cuenta del “rey dorado”, quien en un ritual diario es untado con resina y oro en polvo como su único vestido, el cual es lavado en las noches para colocar uno nuevo al día siguiente, más allá, la Ciudad de la Canela, y Manoa, deslumbrante desde el Orinoco.

Las tierras pertenecientes a los indígenas se convierten en el escenario perseguido por invasores ávidos de riquezas y prestigio que jamás soñaron, lo que se materializa en los productos de la naturaleza que son abundantes en estas tierras, pero escasos o inexistentes en Europa, lo cual incrementa su colocación en el mercado internacional y, por consecuencia, su valor.

Pronto los indígenas se dan cuenta que para los europeos el oro es lo más importante, por lo que llegan a pensar que es su dios, de modo que acrecientan las leyendas vinculadas con su existencia

mayor, en unas ocasiones para despistar las matanzas y virar las acciones de los invasores hacia naciones indígenas enemigas, en otras para apaciguar las ansias de los bárbaros alargando el tiempo de la agonía. Muchos son los que mueren en ese intento (europeos e indígenas), mas el despojo de las tierras, la esclavización, el genocidio, la violación, así como el arrebato y desconocimiento de su territorialidad no tendría marcha atrás, siguiéndolos como un estigma por los siglos venideros.

### **El despojo de las tierras cambia de actores, pero las acciones siguen siendo las mismas**

El asidero de los pueblos indígenas está en la tierra, como materia palpable donde se pueden llevar a cabo todas y cada una de las labores de la cotidianidad, y en la territorialidad como espacio impalpable que engloba la simbología y la cosmovisión, lo que implica una configuración cultural que hace posible la existencia del re-conocimiento y la identidad. La serie de acontecimientos devenidos de la conquista trajo consigo la puesta en escena de factores determinantes para el despojo de los territorios que ancestralmente pertenecen a los pueblos indígenas, acciones que se han suscitado consuetudinariamente a lo largo de los siglos, fortaleciéndose desde la discriminación, el eurocentrismo y la exclusión social.

Entre 1833 y 1834 se produce la primera campaña financiada por la provincia de Buenos Aires, Argentina, que tiene como objetivo el robo de sus tierras a los indígenas *ranqueles*, en una desigual batalla donde mueren aproximadamente 3.200 indígenas. Esta campaña se fragua en nombre del “progreso” de la región. Pero más acá, en 1878, también en nombre de la “modernización” del país, y bajo el amparo de una supuesta despoblación de la región desértica que demarca la frontera de Argentina con las pampas, se lleva a cabo la “Conquista del desierto”, hecho que no solo se propone robar las tierras a los

*tehuelches* de la pampa sureña, sino también exterminarlos por considerarlos, por un lado, de baja ralea, un estorbo para el desarrollo del país, y por el otro, porque su presencia molesta las acciones de los colonos. Así las tierras de los indígenas de la pampa argentina, bajo la forma de una Ley de Inmigración, son destinadas al establecimiento de dichos colonos y pequeños propietarios en su mayoría provenientes de Europa. Según el Informe Oficial de la Comisión Científica del Ejército argentino, fechado en 1881, estos indígenas son considerados “ladrones que ocupaban el Sur de nuestro territorio”, en franca negación de la condición de dueños originarios y legítimos que poseen sobre las tierras del *Abya Yala*, como escenario de su cultura, una territorialidad invadida desde la llegada de los primeros conquistadores europeos, y heredada por sus sucesores. La condición de “inferiores” y “salvajes” instituida hacia los indígenas a partir de la barbarie colonizadora es una característica que los marca por los siglos de los siglos, lo cual ayuda a justificar las atrocidades que se hacen en su contra.

Bajo similar tónica exclusionista y reduccionista se lleva a cabo entre 1861 y 1883 la “Pacificación de la Araucanía”, también conocida como “Campaña de la Araucanía”, orquestada entre los territorios de los ríos Biobío y Foltén, propiedad de los indígenas *mapuche*. El objetivo primordial de esta usurpación del hogar de este pueblo originario, es de nuevo, la necesidad de “progreso” y “civilización” en una zona donde se carece de ello. En la Conquista del Desierto, se aduce la poca población que vivía en dicho territorio, en esta ocasión se habla del “salvajismo” que presenta este pueblo (famoso por su gallardía), lo cual no ha permitido el desarrollo de la región. De manera que se desata una campaña garrafal que trae como consecuencia el despojo total de las tierras de la araucanía a sus legítimos dueños, quienes son expulsados y obligados a vivir en asentamientos o reservas controladas por extranjeros. Los territorios *mapuches* son entregados a colonos españoles, alemanes, franceses, ingleses, italianos, suizos.

Otros panoramas desalentadores ya se habían presentado en el siglo XVIII, cuando en 1776, el asentamiento legal de trece colonias inglesas en el este de Norteamérica lleva consigo el despojo de las tierras pertenecientes a los pueblos originarios, lo que implica la conformación de estados apoyados en la Constitución de los Estados Unidos de América, de 1787. De nuevo, en nombre del “progreso” y bajo el amparo del exclusionismo y la asimilación social, es masacrada, violentada y robada la tierra y la territorialidad de los pueblos originarios de América

En cuanto a Venezuela, más contemporáneamente, en la década de 1960, se lleva a cabo una situación de despojo de tierras y violación a los derechos humanos de los indígenas, la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), empresa del Estado, procede a realizar la estructuración de un muro de contención de inmensas compuertas impidiendo de ese modo la subida natural de las aguas, la construcción de una carretera hacia la capital del estado (en ese entonces Territorio Federal) Delta Amacuro, y el cierre del caño *Manamo*, afluente primordial para la navegación, alimentación y vida de una gran cantidad de comunidades *warao*, quienes constituyen la mayoría de la población aborigen de la región. Con el cierre de este caño mueren, además de elementos naturales, animales y vegetales, innumerables *warao*, al quedar atrapados en sus propios hogares, sin alimento y agua dulce descontaminada. Las consecuencias de este infortunado acontecimiento son sufridas aún hoy por las comunidades *warao*, que deben emigrar, dejar sus territorios, en busca de una mejor calidad de vida.

La historia ha demostrado con hechos que en nombre del “progreso” y el “desarrollo”, como otrora de “dios” y el “Rey”, los pueblos indígenas de América han sido blanco para los desmanes más grandes, vinculados en este estudio en el despojo de las tierras y, por ende, la intromisión en su territorialidad, colocando sus culturas en posición de lucha por las reivindicaciones sociales, políticas y económicas que históricamente han sido tachadas por la invisibilización y la negación eurocéntricas.

## Respeto a las tierras y la territorialidad indígena: un problema del siglo XXI

Las reivindicaciones de los derechos territoriales de los pueblos indígenas del *Abya Yala*, están íntimamente relacionadas con la cantidad de situaciones de desventaja que han venido padeciendo estos desde hace más de quinientos años. Los reclamos por las tierras que han sido invadidas y robadas se suman a los viejos conceptos occidentales sobre el verdadero significado respecto a la tierra y la territorialidad. Ambos conceptos deben ser debidamente aclarados para poder entender con exactitud el sentido simbólico implícito en la cosmovisión indígena.

La territorialidad para los pueblos originarios implica un referente de identidad como auto-construcción y auto-reconocimiento comunal, es un espacio que sintetiza elementos vinculados con un pasado común, es decir, histórico, una cosmovisión y un lugar donde se producen todas las relaciones sociales esenciales para una continuidad cultural inscrita en una serie amplia de derechos y deberes colectivos. Para los pueblos indígenas latinoamericanos la territorialidad tiene que ver con lo ancestral, con la herencia de parentesco devenida de los ancianos y ancianas, es el escenario que hace posible la subsistencia de modos de vida solo plausibles dentro del entorno que engloba las costumbres, tradiciones e incluso el idioma de cada pueblo. No es un simple lote de tierra capitalizable, su valor es sagrado y comunal, no económico. Así la territorialidad emerge estrechamente ligada a un discurso que habla de autonomía, pero no en términos de auto-aislamiento del Estado dentro del que está inmerso, sino más allá, en referentes subjetivos, simbólicos, pero también materiales porque dentro de ella habita un conglomerado de personas que, si bien tienen un modo de vida y una cultura diferente frente a “las otras” tiene derechos y deberes propios y también compartidos.

La tierra, por otra parte, es un medio de producción social que históricamente ha catapultado al concepto de territorialidad



indígena, puesto que los valores sagrados son negados por la sociedad capitalista superponiendo los valores económicos a la legitimidad de la propiedad natural de los pueblos originarios. La tierra está dentro de la cosmovisión indígena y, como espacio que hace posible la conformación tangible de los colectivos sociales, tiene ciertamente un valor, pero no monetario sino como lugar donde se lleva a cabo las diversas manifestaciones de las culturas ancestrales, imprescindible para la conformación de identidades.

Desde tiempos inmemoriales los pueblos indígenas han sabido valorar la tierra, como lugar en el que se nos ha permitido vivir a todos y dar un espacio para nuestro conocimiento. En este sentido, conservan y dan un manejo equilibrado a los ecosistemas, basado en acciones sustentables en sus comunidades, lo que les ha dado la posibilidad de sobrevivir y, a su vez, desarrollar colectivos culturales guiados por una visión holística que va más allá de la relación espiritual hombre-naturaleza. Dicha visión incluye un conjunto de creencias nacidas desde los mitos y representadas por medio de los ritos, lo cual es una vía de comunicación y relación con la naturaleza.

Los indígenas, ya que siempre han vivido en contacto directo con la fauna, la flora y otros elementos naturales, saben que en la medida en que conserven y cuiden de su entorno, mayor será su calidad de vida. Esto no es sólo comprendido desde el sentido ceremonial, sino en lo que respecta a lo social, organizativo, cultural, de salud, e incluso en lo económico. Los pueblos y los individuos indígenas saben que si dañan la cuenca de los ríos, contaminan el ambiente, hacen talas indiscriminadas, matan animales por diversión o laceran las condiciones naturales de los ecosistemas, están también atentando contra ellos mismos, no tendrán agua, oxígeno ni hábitat, lo que implicará la muerte.

Los indígenas tienen claro que la única herencia que podrán dejarles a sus futuras generaciones es un ambiente de calidad que pueda brindarles lo que necesitan para vivir. Sin embargo, la visión occidental no contempla esta situación de esa manera

empeñándose en destruir el único espacio habitable por la propia raza humana: la Tierra. Lo cual está pasando factura hoy día, cuando se suceden fenómenos de desequilibrio de la naturaleza, producto del recalentamiento global, la ruptura de la capa de ozono, y las constantes mutaciones de la vegetación y otros recursos naturales renovables, todo por la avaricia monetaria en función del apropiamiento capitalista de las riquezas mundiales.

De nuevo, pero esta vez en el siglo XXI, el flagelo de la invasión y despojo de las tierras que ancestralmente constituyen la territorialidad indígena americana, se pone de manifiesto porque estos espacios son los que actualmente tienen reservas forestales, mineras, acuíferas, de importancia vital para el sustento de los países “desarrollados” que por medio de las compañías transnacionales o de instituciones supuestamente concebidas para la protección de los recursos naturales y los pueblos indígenas, lejos de beneficiarlos establecen estas áreas como “protegidas” o de “reservas naturales”, impidiéndoles realizar sus actividades cotidianas, sus ceremonias y en el peor de los casos, al ser declaradas “parque nacional”, la habitabilidad se restringe teniendo los pueblos indígenas que ser reubicados en otras zonas. Respecto a esto el biólogo Pablo Alarcón-Cháires habla del Parque Nacional de Darié, Panamá, donde se encuentra la región sagrada *kuna* de *Takarkungala*; el Refugio de Vida Silvestre de Cabo Negro, ubicado en territorio *maleku*, de Costa Rica; en México, el Río Colorado, que se encuentra dentro de la Reserva de Biósfera del Alto Golfo y Delta del Río Colorado, pertenecientes al territorio *cucapá*; tierras donde estos pueblos han vivido, pescado y realizado otras actividades de su vida cotidiana, lo cual les ha sido prohibido porque se considera que estas prácticas atentan contra el medio ambiente.

*La creación de nuevas áreas protegidas, donde la participación de las localidades locales pasa a segundo término, tiende a “encapsular” estas*

*zonas ricas biológicamente para que sean aprovechadas por intereses externos. Esto se realiza aun cuando implica el desalojo y migración de las comunidades locales- concretamente las indígenas -como ocurre con las comunidades Tzeltales, Tzotziles, Tojolabales, Choles y Lacandones de la Reserva de la Biósfera de Montes Azules, México. Allí se pretende su desalojo en aras de la conservación biológica (Alarcón-Cháires, 2006, p.55).*

En la amazonía las empresas transnacionales, ciertas fundaciones y organizaciones ambientalistas, así como religiosas implementadas a través de las conocidas misiones, se han asentado en los territorios indígenas con la supuesta finalidad de proteger de usos inescrupulosos los recursos naturales, y asimismo, amparados por la necesidad de la conversión religiosa (como en la época de la conquista) de los nativos, bajo las creencias católicas, evangélicas o mormonas, traen consigo la implantación de nuevas formas de fe, el abandono de prácticas ceremoniales ancestrales, la sustitución de la propia cultura por modelos extranjeros, la intromisión de idiomas foráneos como suplantación de los originarios. Todo esto implica el nacimiento del endorracismo, la vergüenza étnica y la negación de la propia identidad. Con todas estas acciones estos grupos organizados persiguen controlar los recursos naturales del Amazonas, que es el mayor reservorio de agua dulce del planeta, y el espacio boscoso más extenso del mundo.

En el vasto territorio amazónico habitan alrededor de 400 pueblos indígenas, que con su idioma, sus creencias, sus prácticas chamánicas, su medicina tradicional, su gastronomía, en fin, su cultura, han logrado desarrollarse en armonía con el medio circundante dentro del que han subsistido sin mayor complicación durante siglos. La intromisión en su territorialidad de compañías y

grupos extranjeros, rompe los esquemas equilibrados naturales. En búsqueda del acrecentamiento de sus riquezas extraen minerales, lo que implica la contaminación por mercurio de las cuencas fluviales, daños que no sólo abarca especies y vegetales, sino también al ser humano que bebe de esas aguas o que labora como mano de obra en la extracción de dichos minerales, trabajadores generalmente indígenas quienes por una paga irrisoria ponen en riesgo también su propia vida. De igual forma, las compañías transnacionales madereras operan indiscriminadamente trayendo consigo una deforestación cada vez más veloz como peligrosa.

Los pueblos indígenas *yanomami* (que habitan en Brasil y Venezuela), los *kuna* (de Colombia y Panamá), los *mískitos* (de Honduras y Nicaragua), los *pumé* (de Venezuela), están siendo víctimas de despojo de sus tierras por parte de estos actores que sólo ven allí espacios capitalizables para el beneficio de unos pocos, sin importarles el destino o el bienestar de los legítimos propietarios de este territorio. Los *piaroa* del río Caura y Sipapo, reservas madereras e hidrológicas y cuna de la más grande biodiversidad del mundo, están en franco peligro y en pie de lucha por la conservación de una tierra que les pertenece ancestralmente.

Las tierras de la amazonía y otras posesiones ancestrales, significan una fuente vital para las naciones fuertes que cada día ven mermadas sus posibilidades de supervivencia digna, el recurso del agua, así como el pulmón verde que representa el Amazonas, sólo es posible que lo controlen al “internacionalizarlo”, es decir, declararlo Patrimonio de la Humanidad, un disfraz bastante efectivo para enmascarar la operatividad, como hace más de cinco siglos, el apoderarse de la territorialidad indígena, y asesinarlos, despojarlos, o encerrarlos en “reservas” sin derechos, figura, ni voz.

Desde hace más de una década el pueblo *yukpa* de la Sierra de Perijá, estado Zulia de Venezuela, ha sido víctima de las constantes violaciones a sus territorios causadas por factores como el latifundio reinante en la zona y por la explotación de recursos como el carbón. La mitología de este pueblo originario cuenta la

antigüedad de sus asentamientos a partir de la creación del mundo en las manos de Amoricha, quien hiciera, con ayuda del pájaro carpintero, tanto al hombre como a la mujer de un tronco de un árbol perteneciente a la Sierra de Perijá. Según dicen los ancianos, los *yukpa* volverán a vivir con Amoricha si se cumplen las leyes divinas que hasta el día de hoy los rigen en las tierras de Perijá. Sabemos que el tiempo mítico no obedece a una cronología exacta (Eliade, 1968), pero claramente nos remonta a una antigüedad bastante significativa que, según las informaciones antropológicas, pueden remontarse a unos 8.000 años, habiendo partido las primeras migraciones que dieron lugar a los posteriores *yukpa*, del sur del río Amazonas hasta llegar a la Sierra de Perijá. A pesar de toda esta historia de ancestralidad en lo que se refiere a los territorios originalmente indígenas, los *yukpa* han sido engañados, apresados, maltratados psicológica y físicamente, encontrándose actualmente en pie de luchas por las reivindicaciones de las tierras que les pertenecen, lo cual sigue trayendo consecuencias no muy alentadoras ya que no se ha logrado resultados concretos que respalden normativamente la propiedad ancestral de su territorialidad. Problemática ésta que no sólo vulnera el espacio físico *per se* sino que va más allá instalándose en la transgresión de las zonas arqueológicas y los objetos que configuran la cosmovisión indígena, como es el caso de la Piedra *Kueka*<sup>3</sup> de los *pemón*, que fuera entregada en 1998 en calidad de donación para formar parte de una instalación artística en Alemania, siendo ignorada su calidad de objeto sagrado y desconocidas las voces *pemón* que protestaron durante semanas frente al puesto de la Guardia Nacional donde se encontraba la piedra antes de su traslado, con este ejemplo

---

<sup>3</sup> Piedra de carácter sagrado para dicho pueblo indígena venezolano ubicado en el estado Bolívar. Para mayor información sobre la situación que se está desarrollando en Venezuela a raíz de las tentativas por repatriar la piedra, se sugiere ingresar al sitio Web del Instituto de Patrimonio Cultural (<http://www.ipc.gob.ve>) o leer el texto de Jenny González Muñoz, intitulado *Regreso (o repatriación) de la Piedra Kueka*, publicado en <http://www.aporrea.org/actualidad/a145815.html>

queremos significar que el aspecto relativo a la territorialidad de los pueblos indígenas no se refiere solo a la tenencia de la tierra como espacio físico sino en su concepción simbólica donde se da cabida a mitos y rituales, así como otros aspectos culturales.

A doce años del comienzo del siglo XXI y doscientos años de la independencia de varias naciones americanas del yugo colonizador, se siguen repitiendo modelos coloniales, en los que los indígenas son tratados como seres inferiores, ignorantes, sin importancia desde el punto de vista social, lo cual ha conducido a arrebatarles las tierras que ancestralmente les pertenecen, situación que ha traído consigo enfrentamientos no únicamente respecto a la lucha violenta, sino desde una perspectiva ideológica, donde son debatidos puntos acerca de las reivindicaciones de los pueblos indígenas americanos y el respeto a sus tierras, su territorialidad, sus costumbres y su cosmovisión.

## **Bibliografía**

- ALARCÓN-CHÁIRES, Pablo. Riqueza ecológica versus pobreza social. Contraindicaciones y perspectivas del desarrollo indígena y pobreza. IN: *Pueblos indígenas y pobreza. Enfoques multidisciplinares*. CIMADAMORE, Alberto D; EVERSOLE, Robyn; MCNEISH, John-Andrew. Buenos Aires: CLACSO-CROP, 2006, p.41-69.
- BARTOLOMÉ, Miguel Ángel. *Procesos interculturales. Antropología política del Pluralismo Cultural en América Latina*. México: Siglo XXI, 2006.
- ELIADE, Mircea. Mito y realidad. Barcelona: Labor, 1968.
- GONZÁLEZ-MUÑOZ, Jenny. Los espacios posibles: tierra y territorialidad de los pueblos indígenas del *Abya Yala*. *A plena voz*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura, n° 57-58, p. 19-20, 2010.
- LAS CASAS, Bartolomé de. *Vida de Cristóbal Colón*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1992.
- MORALES, Salvador. *Eurocentrismo y descolonización de la Historia*. Caracas: Tropykos, 1994.
- VARIOS AUTORES. *Crónicas de El Dorado*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2003.

Recibido em: 19/07/2010

Aprovado em: 19/09/2010

Publicado em: 08/10/2010

